EL SECRETARIO DE SALUD (E)

HACE CONSTAR

Que el Hospital Santa Bárbara E.S.E. del municipio de Venadillo - Tolima identificado (a) con NIT. 890701010-1, cuenta con capacidad e idoneidad técnica y administrativa según lo dispuesto en la Resolución 518 de 2015 para CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR MICOBACTERIAS EN LOS CUARENTA Y SIETE (47) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".lo cual está debidamente soportado en los documentos recepcionados.

Dada en Ibagué el

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud (E)
Ordenador del Gasto – Ejecuto

Elaboró: Mónica Rodríguez Abogada Contratista SST
Reviso: Diego Arias– Asesor Jurídico.